

## ANUNCIO

### OPERACIÓN JURÍDICA COMPLEMENTARIA AL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR PA-BM.1 (97) "ROJAS-SANTA TECLA" DEL PGOU DE MÁLAGA DE 2011

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras (GMU), en sesión celebrada con fecha 16 de abril de 2026, ha acordado aprobar la Operación Jurídica Complementaria al Proyecto de Reparcelación PA-BM.1 (97) "Rojas-Santa Tecla" presentada por la Junta de Compensación del sector el 22 de diciembre de 2025 y adenda presentada el 30 de marzo de 2026 de cambio de titularidad de la parcela resultante Ru-8. Con dicha aprobación se vienen a subsanar las deficiencias observadas en la nota de calificación del Sr. Registrador de la Propiedad nº 10 de Málaga emitida el 15 de julio de 2024, en relación con el proyecto de reparcelación aprobado por el Consejo Rector de la GMU en sesión celebrada con fecha 19 de mayo de 2023.

Contra el acuerdo adoptado, al ser definitivo en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que dictó el mismo, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Contra el acuerdo que resuelva el recurso de reposición podrá interponerse igualmente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso de reposición. Si no se hubiese resuelto expresamente dicho recurso, será de aplicación el régimen de actos presuntos a tal efecto regulado en el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

1/1

Enlace para consulta en el portal web de la GMU:

<https://urbanismo.malaga.eu/anuncios-de-planeamiento/ejecucion/ejecucion-del-planeamiento/detalle-del-anuncio/PROYECTO-DE-REPARCELACION-POR-COMPENSACION-DEL-PA-BM.1-97-SUP-BM.1-ROJAS-SANTA-TECLA.-OPERACION-JURIDICA-COMPLEMENTARIA.-2018-359-PR242/>

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Cargo: Alcalde-Presidente del Consejo Rector, P.D., La Vicepresidenta

Nombre: Carmen Casero Navarro

Gerencia Municipal de Urbanismo  
Paseo Antonio Machado, 12  
29002 Málaga

+34 951 926 010  
info@malaga.eu  
urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	fM0fhrVEdKq3L1cmvzbRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	04/05/2026 11:59:03
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/fM0fhrVEdKq3L1cmvzbRg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/fM0fhrVEdKq3L1cmvzbRg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

